Presentes		
—		
Presidente		
Reyna		
Granel		
Nevares		
Garcia		

Sesión 113

Día 3 de Noviembre de 1894.—

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Comunicar á los Consejos Escolares respectivos de la capital, que representarán á este Consejo en los exámenes próximos de fin de curso, los Ses. siguientes:

Vocal Dr. Reyna — Distritos 7º 14º 15º
" " Granel — " 3º 4º 8º 13º
" " Nevares — " 5º 6º 11º 12º
" " Garcia — " 1º 9º 10º 16º
Secretario del Consejo — " 2º

El Sr. Presidente Dr. D. Benjamin Zorrilla, visitará todas las escuelas de la Capital.—

b Aceptar los presupuestos y pliegos de condiciones, elevados por el ingeniero Sr. Castel, para la ejecución de reparaciones en los edificios escolares — Defensa 1431 y Belgrano 1748 — encomendar las obras, á uno de los constructores que ocupa este Consejo, siempre que preste su conformidad con las especificaciones y valor presupuestado, en vista de la urgencia de verificar dichas refacciones y no pudiendo pasar las vacaciones sin terminarlas — Expte — 2784 y 2984 respectivamente.—

c Autorizar al C.E. del 7º Distrito, para mandar fabricar un armario de cedro, conforme al plano presentado por el ingeniero Sr. Lachendorf, pudiendo invertir del fondo de matrículas de dicho Consejo, hasta la suma de $600

m/n - Espte - 3157.-

d Fijar el dia 15 del corriente mes, para dar principio á los exámenes anuales de las escuelas comunes del 4º Distrito, en atención á las razones espuestas por el C. E. del citado Distrito - Espte - 3181.-

e Aceptar la propuesta del Sr. Domingo Dighero, por ser la mas ventajosa, para construir 4000 bancos escolares, pudiendo optar la fabricación de 6000, si lo juzgare conveniente, todos de cedro, á pesos m/n - c/u - 7.30, de los cuatro modelos; la propuesta de los Srs. Ragni y C.ía - para los modelos nº 1-2 y 3 - de los bancos de cedro con pié de fierro - 1300 - á pesos m/n - 10.20 - 10.40 y 10.60 c/u respectivamente, y la de los Srs. Toledo y Rodriguez, para el modelo nº 4 de los bancos de cedro con pié de fierro - 700 - á pesos 10.10 c/u - Devuelvanse á los demas proponentes, los boletos de depósito, y formúlense por Secretaría, los contratos correspondientes - Espte - 3178.-

f Acceder á lo solicitado por los empleados de este Consejo, Srs. Carlos Lussens y José Montellanos - Espte - 3191 y 3190 respectivamente.-

g Dirigir nota á la Intendencia Municipal, solicitando un terreno ubicado calle Salguero frente á la Penitenciaria, para construir en él, un edificio escolar.-

h Encargar al C. E. del 7º Distrito, y al Inspector técnico de la Sección, para que inaguren el Museo de la escuela superior de niñas, fijando dicho Consejo Escolar el dia que estime conveniente - Espte - 3122.-

i Conceder 20 dias de licencia, al administrador de "El Monitor, D. Eduardo Quien, debiendo concurrir á su oficina,

dos horas por semana - Expte - 3185; y 15 dias de licencia, á los empleados del Depósito, Ss. Lopez y Antolin, nombrando para ayudar en los trabajos de aquella oficina, durante un mes, á D. José Ciles.-

j Publicar el cuadro estadístico del movimiento habido en las escuelas públicas de la Capital, durante el mes de Setiembre - Expte - 2164.-

k Elevar al Ministerio, el expte - 578 - á los efectos del artº 18 de la ley de jubilación.-

l Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica existe en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 44 - Expte - 3171.-

ll Proveer por Depósito, los útiles que solicita el C. E. del 2º Distrito - Expte - 3114.-

m Ordenar liquide la Contaduria, la cantidad de pesos m/n - 300 - suma acordada á D. José Ramos Muñóz, única compensación por viajes y demas gastos ocasionados con motivo de la compra de un terreno en el Caballito, como representante de este Consejo.-

n Dirigir la nota acordada, al Sr. Ministro de Gobierno de Santa - Fé - Expte - 3116.-

ñ Avisar al C. E. de Puerto Bermejo, que en la Tesoreria de este Consejo, está á su disposición, desde el 27 de Enero de este año, la suma de pesos m/n 250 - Expte - 198.-

o Archivar el expte - 3174.-

p. Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de Cubanca, por sus sueldos y gastos correspondientes á los meses de Agos-

to y Setiembre de este año, pesos m/n 236 - Expte - 3129.—

Al personal docente de las escuelas de varones y niñas de Las Palmas, por el mes de Setiembre, pesos m/n 185 - Expte - 3111.—

Al personal docente de la escuela de Gral. Conesa, por el mes de Octubre del corriente año, pesos m/n 146.40 - Expte - 2917.—

Al Sr. Macario Rodriguez, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela mixta de Gral. Conesa, correspondiente al mes de Setiembre de este año, pesos m/n 30 - Expte - 3130.—

A la Sra. Leonor T. Godoy, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Candelaria, correspondiente á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año, pesos m/n 90 - Expte 3123.—

Al Sr. Luis Castex, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1025 - Expte - 3140.—

A D. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar que construye en Villa Catalinas, según certificado nº 4 - expedido por el ingeniero D. Eduardo Castel, pesos m/n 7600 - Expte - 3187.—

Al mismo D. Andrés Simonazzi, por trabajos verificados en el edificio escolar de Flores, según certificado nº 9 - expedido por el ingeniero Sr. Castel, pesos m/n 3800 - Expte - 3186.

9 Ordenar liquide la Contaduría, la cantidad de pesos m/n 1287.72 - importe del adoquinado de la calle Paz esquina Rivadavia - Flores, no obstante el dictamen del abogado, por tratarse de obras que dan mas valor á la casa propiedad de este Consejo, y siguiendo las prácticas establecidas, de abonar la parte que le corresponda de afirmado á todo edificio fiscal, y pase el expte - á la oficina judicial, para que inicie las diligencias necesarias, á fin de

que el Consejo entre en posesión de la finca - Expte - 2200. -

- Se levantó la sesión, á las 5 1/2 p. m.

[signature]

S. Díez Mori
Srio